



GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Fundamentos de Mecánica de Viento

INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA

Especialidad	Interpretación	Itinerario	Instrumentos sinfónicos		
Materia	Instrumento/Voz				
Clasificación	Optativa	Tipología	Teórico-práctica		
Nº de cursos	4	ECTS por curso	2	ECTS totales	8
Cursos en que se imparte	1º, 2º, 3º, 4º				
Distribución de ECTS (1 ECTS=25 horas)	Horas presenciales	50	HLS	1.5	
	Horas no presenciales	0	Extensión	Anual	
Prelación	Haber superado el curso precedente				
Calendario	Según instrucciones de la Delegación Territorial	Horario			
Departamento al que pertenece la asignatura	Viento y Percusión				

PROFESORADO

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Jerez Gómez, Sergio	sergio.jerez@csmjaen.es

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA



A través de esta asignatura se pretende que el alumno adquiera un conocimiento base sobre el fundamento, construcción y mantenimiento de los instrumentos de viento; los recursos técnicos, manejo de útiles o herramientas y materiales usados en dichas operaciones.

El trabajo práctico se realiza con la asignación de un instrumento aportado por el alumno y acordado con el profesor. Como base de trabajo, el alumno lo usará como soporte para la asimilación de los conceptos en el aprendizaje. Es recomendable que este o estos instrumentos no sean de uso principal y estén disponible para dicha tarea durante el curso académico.

Para el último curso de esta asignatura el alumno podrá ser capaz de hacer algunos ajustes mecánicos y nivelación de su instrumento principal con garantía de éxito, conocimientos que se podrán adquirir en el tercer y cuarto curso de la asignatura.

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como “conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento”.

Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, a través de esta asignatura se pretende que el alumnado adquiera un conocimiento esencial sobre la mecánica y mantenimiento de los instrumentos de viento; los recursos técnicos, y materiales usados en dichas operaciones.

PERFIL PROFESIONAL

A través del desarrollo de las competencias de la especialidad, el alumnado de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Interpretación, al finalizar sus estudios responderá a un perfil profesional determinado:

- Deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.
- Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza.
- Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.
- Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

- Familiarización de la mecánica de los instrumentos de viento.
- Manejo de las diferentes herramientas para el mantenimiento y reparaciones generales de los instrumentos de viento.
- Iniciación a la reparación básica de instrumentos de viento. (I y II curso)
- Desarrollo de técnicas y habilidades avanzadas de reparación y mantenimiento del instrumento de viento.
- Elaboración de trabajos teóricos (Class Projects) y/o cumplimentación de fichas de autoevaluación sobre el fundamento mecánico, constructivo y mantenimiento de los instrumentos de viento madera y metal, o relacionado con la investigación mecánico de cada instrumento.

CONTENIDOS POR CURSOS

Curso 1º	<ul style="list-style-type: none">- Evaluación del estado del instrumento de viento previniendo riesgos personales durante la manipulación y respetando las condiciones de seguridad ambiental.- Reconocimiento y aplicación de equipos de protección personal (EPI'S)- Reconocimiento y aplicación de consumibles necesarios para el mantenimiento y la reparación de los instrumentos de viento.- Conocimiento del instrumento desde el punto de vista mecánico.- Proceso de desmontaje y montaje del instrumento.- Conocimiento y diferenciación de los diferentes mecanismos en los instrumentos de viento.- Conocimiento del proceso de construcción de los instrumentos de viento.- Realización de operaciones de mantenimiento en el instrumento.- Adaptación de herramientas estándar para la reparación de los instrumentos de viento.- Iniciación a la sustitución de zapatillas.- Sustitución de corchos de espigas y tudeles- Reconocimiento de sistemas de sujeción de las partes del instrumento (tornillería, pernos, ejes pasadores, etc.)- Realización de reparaciones básicas y de emergencia- Realización de operaciones de ajuste del sistema mecánico de instrumentos de viento madera.- Realización de operaciones de limpieza y ajuste de sistemas mecánicos de instrumentos de viento metal.- Sustitución de corchos y filtros en sistemas mecánicos de instrumentos de viento y metal.- Utilización de las herramientas manuales apropiadas para la reparación y mantenimiento de los instrumentos de viento.
----------	---



Curso 2º	<ul style="list-style-type: none">- Afianzamiento de competencias, habilidades y capacidades realizadas y conseguidas en el primer curso de esta asignatura.- Selección y aplicación de técnicas de reparación y mantenimiento de los instrumentos de viento.- Realización de ejercicios de regulación y equilibrado de instrumentos de viento sencillos- Localización de errores de regulación y equilibrado en instrumentos de viento.- Realización de pequeñas reparaciones para solucionar problemas concretos.- Técnica, retoque y optimización de cañas simples.- Técnicas de soldadura y unión de piezas en instrumentos de metal con soldadura blanda. (estaño)- Técnicas de regulación de sistemas de rotores y transpositores en instrumentos de viento metal.- Introducción a la evolución histórica en la construcción de los instrumentos de música.
Curso 3º	<ul style="list-style-type: none">- Afianzamiento de competencias, habilidades y capacidades realizadas y conseguidas en el segundo curso de esta asignatura.- Realización de ejercicios complejos de regulación y equilibrado de instrumentos de viento.- Localización y eliminación de errores de regulación y equilibrado en instrumentos de viento.- Realización de pequeñas reparaciones bajo un tiempo limitado o “estrés temporal”.- Técnicas de eliminación de pequeños golpes sobre instrumentos de viento.- Técnicas de soldadura y unión de piezas en instrumentos de metal con soldadura fuerte, sobre todo para la fabricación de repuestos.- Afianzamiento de técnicas de regulación de sistemas de rotores y transpositores en instrumentos de viento metal.(II)- Realización de enzapatillados básicos completos en instrumentos de viento seleccionado por el alumno.
Curso 4º	<ul style="list-style-type: none">- Afianzamiento de competencias, habilidades y capacidades realizadas y conseguidas en el tercer curso de esta asignatura.- Reconocimiento y reparación de fisuras en instrumentos de viento madera y grietas en viento metal con las diferentes técnicas existentes.- Conocimiento de accesorios para la adaptación de la ergonomía al instrumento.- Modificación y personalización en sistemas de retornos y muelles en instrumentos de viento y metal.- Realización de ejercicios complejos de regulación y equilibrados de instrumentos de viento sin la ayuda del profesor.- Técnicas complejas de restitución de muelles y sistemas de retorno en instrumentos de viento madera y metal.- Localización y eliminación de errores de regulación y equilibrado en instrumentos de viento sin la ayuda del profesor- Afianzamiento en la realización de enzapatillados.- Ajustes de sistemas de rotores y transpositores en instrumentos de viento



- | | |
|--|--|
| | metal para conseguir el funcionamiento personalizado para cada alumno: dureza, rebote, tacto...
- Afianzamiento en la regulación de sistemas mecánicos bajo un tiempo limitado. |
|--|--|

COMPETENCIAS

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

Transversales	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT15, CT16, CT17.
Generales	CG4, CG5, CG6, CG9, CG18, CG19, CG20, CG24, CG26.
Específicas	CEI4, CEI8

METODOLOGÍA

La metodología realizable en clase consistirá en la aplicación práctica de los conceptos teóricos, tomando como objetivo principal el de que cada alumno en particular encuentre sus propias soluciones, pero con supervisión por parte del profesor, a los problemas planteados durante los distintos procesos del proyecto de reparación y mantenimiento del instrumento en cada caso.

Actividades formativas presenciales (50 horas)

- Clases teóricas (9 horas): exposición de contenidos; análisis de los distintos elementos que influyen en el funcionamiento del instrumento musical. Estas clases teóricas se podrán realizar tanto de forma presencial en clase como de forma virtual (en clase o en casa), con la visualización de diferentes videos explicativos adaptados para la consecución de cada competencia.

- Clases prácticas (41 horas): reparación y mantenimiento de instrumentos de viento, pruebas y comparativas, exposición de trabajos; debates...

- Trabajo personal: estudio habitual de contenidos para las clases prácticas; preparación de exámenes; organización y planificación del tiempo de estudio; elaboración de material de estudio; realización de trabajos, cumplimentación de fichas técnicas-teóricas

Actividades evaluables:

- Examen o evaluación parcial del primer semestre.
- Examen o evaluación final en el segundo semestre.
- Rendimiento en el aula y trabajo diario.
- Trabajos individuales o en grupo. Realización de fichas autoevaluables o Class Projects programados en la asignatura
- Presentaciones y exposiciones.
- Participación activa en el aula.



Recursos

- www.csmjaen.es
- Aula Virtual del CSM Jaén
- Blogs, Plataformas de enseñanza virtuales y páginas técnicas en Internet

Bibliografía

Aunque no es imprescindible para la realización de esta asignatura, es recomendable la consulta de los siguientes métodos publicados actualmente:

- Servicing the flute, autor J.L. Smith
- Servicing the clarinet, autor J.L. Smith
- Adjusting the oboe, autor J. Sawicky
- A Guide to Repairing Woodwinds, autor Ronald Saska
- The Sax and Brass Book, autor Priestly, Gelly, Trynka & Bacon
- The Clarinet Revealed, autor Ernest Ferron
- The Saxophone is my voice, autor Ernest Ferron
- Woodwind Instrument and Their History, autor Anthony Baines
- The Flute and Flute playing, autor Theobald Boehm
- El Clarinete: Manual de Mantenimiento y Pequeñas reparaciones para músicos, autor Sergio Jerez

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Según el artículo 3 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, el profesorado llevará a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas y a las características específicas del alumnado.

La evaluación será diferenciada para cada una de las asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en los planes de estudios.

La evaluación de los conocimientos adquiridos en esta asignatura se realizará fundamentalmente por medio del trabajo diario realizado en clase, según el ritmo de trabajo que el alumno realice. Si la evaluación continua no fuera posible, se realizará una serie de ejercicios (teóricos y/o prácticos), diseñados según el curso y el instrumento que esté



realizando en esta asignatura, donde pueda demostrar claramente la adquisición de los objetivos formativos planteados en esta Guía Docente.

Actividades evaluables

Exámenes parciales orales o escritos, Examen final o global escrito u oral, Actividades prácticas, Trabajos individuales o en grupo, Realización de fichas autoevaluables o Class Projects programados en la asignatura, Realización de las Presentaciones y exposiciones individuales o en grupo, Participación en el aula, Actividades virtuales

CONVOCATORIAS

La Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina en su artículo 9 que el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico, sin perjuicio de la convocatoria extraordinaria a la que pudiera tener derecho. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizan durante los meses de junio y septiembre.

El número máximo de convocatorias para la superación de las diferentes asignaturas será de cuatro. No obstante, para la superación de las prácticas externas y del TFG el número máximo de convocatorias será de dos. Todo ello, sin perjuicio de la convocatoria adicional a la que el alumno o alumna pudiera tener derecho.

Las convocatorias de pruebas de evaluación se computarán únicamente en el caso en el que el alumnado haya hecho uso de las mismas. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), esta no computará a los efectos de pérdida de convocatoria.

Evaluación del primer semestre

Según el apartado 6.6.1 del Proyecto de Centro 2020-2024, sobre el procedimiento de evaluación del aprendizaje, al finalizar el primer semestre se realizará una evaluación de carácter informativo destinada al alumnado que no haya perdido su derecho a la evaluación continua.

La consecución de los objetivos del primer semestre será reservada para la nota final del curso, siendo éstos considerados como superados y no teniendo que volver a ser valorados de nuevo de forma obligada.

Los resultados de la misma se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.



Convocatoria Ordinaria 1

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Ordinaria 2

Según la normativa vigente, en esta convocatoria el alumnado se debe examinar de todos los contenidos de la asignatura. Sólo en determinados casos, el profesorado podrá mantener la calificación de alguno de los semestres aprobados, si así se hubiere producido.

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Extraordinaria

El centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación destinada a aquellos alumnos y alumnas que, estando matriculados en una asignatura durante el curso actual, también lo hubieran estado anteriormente. No obstante lo anterior, en caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá concurrir a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de grado.

El alumnado que haga uso de la convocatoria extraordinaria y no la haya superado, habrá agotado su primera convocatoria en el curso académico matriculado, pudiendo optar para superar la asignatura en segunda convocatoria entre las ordinarias de junio o septiembre. Para ello, la persona interesada deberá cursar la solicitud de la segunda convocatoria ante la dirección del centro antes de la finalización del mes de mayo.

El alumnado que supere en la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación una de las asignaturas indispensables para cursar otra o para la evaluación del TFG, podrá ampliar la matrícula en la asignatura para la que se establece el requisito de prelación recogido en



las guías docentes o en el citado TFG. La ampliación de matrícula se podrá realizar, en función del calendario que estipule el centro, antes del 15 de marzo.

Según la normativa vigente, en esta convocatoria el alumnado se tiene que examinar de todos los contenidos de la asignatura.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria adicional

Con carácter excepcional y en las condiciones establecidas en el artículo 11 de la Orden de 19 de octubre de 2020, se podrá conceder por una sola vez la convocatoria adicional para cada una de las asignaturas, de las prácticas o del trabajo fin de grado, una vez agotado el número máximo de convocatorias de pruebas de evaluación.

Una vez concedida la convocatoria adicional, el alumnado formalizará la matrícula correspondiente, debiendo presentarse a la prueba de evaluación en cualquiera de las convocatorias pertenecientes al curso académico a la concesión de la convocatoria adicional y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 de dicha Orden de 19 de octubre de 2020. No obstante, el alumnado podrá hacer uso de la convocatoria adicional solicitando la realización del examen extraordinario de febrero, tal y como se ha reflejado anteriormente.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Anexo III Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

Se establecen los siguientes criterios de evaluación en relación a las competencias determinadas para esta asignatura:

Correspondencias generales		Correspondencias transversales	
Criterios de evaluación generales	Competencias generales	Criterios de evaluación transversales	Competencias transversales
CEG1	CG26	CET1	CT1 CT3
CEG2	CG4	CET2	CT2
CEG5	CG5	CET3	CT8
CEG6	CG6	CET4	CT4
CEG9	CG9 CG20	CET6	CT6 CT7



CEG10 CEG14 CEG16	CG18 CG19 CG24	CET7 CET8 CET9 CET10 CET12 CET13 CET14	CT11 CT9 CT10 CT15 CT12 CT13 CT16 CT17
-------------------------	----------------------	--	--

Criterios de evaluación específicos		Relación con competencias específicas
CEE6	Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo	CE18

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS

Curso 1º	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del estado del instrumento de viento previniendo riesgos personales durante la manipulación y respetando las condiciones de seguridad ambiental. - Reconocimiento y aplicación de equipos de protección personal (EPI'S) - Conocimiento del instrumento desde el punto de vista mecánico. - Manejo en el proceso de desmontaje y montaje del instrumento - Conocimiento y diferenciación de los diferentes mecanismos en los instrumentos de viento. - Conocimiento del proceso de construcción de los instrumentos de viento. - Realización de operaciones de mantenimiento en el instrumento. - Reconocimiento de sistemas de sujeción de las partes del instrumentos (tornillería, pernos, ejes pasadores, etc.) - Adaptación de herramientas estándar para la reparación de los instrumentos de viento. - Realización de reparaciones básicas y de emergencia - Realización de operaciones de ajuste del sistema mecánico de instrumentos de viento madera. - Realización de operaciones de limpieza y ajuste de sistemas mecánicos de instrumentos de viento metal. - Sustitución de corchos y fieltros en sistemas mecánicos de instrumentos de viento y metal. - Utilización de las herramientas manuales apropiadas para la reparación y mantenimiento de los instrumentos de viento. - Iniciación a la sustitución de zapatillas. - Sustitución de corchos de espigas y tudeles. - Reconocimiento y aplicación de consumibles necesarios para el mantenimiento
----------	---



	y la reparación de los instrumentos de viento.
Curso 2º	<ul style="list-style-type: none">- Afianzamiento de competencias, habilidades y capacidades realizadas y conseguidas en el primer curso de esta asignatura.- Selección y aplicación de técnicas de reparación y mantenimiento de los instrumentos de viento.- Realización de ejercicios de regulación y equilibrado de instrumentos de viento sencillos- Localización de errores de regulación y equilibrado en instrumentos de viento.- Realización de pequeñas reparaciones para solucionar problemas concretos.- Técnica, retoque y optimización de cañas simples.- Técnicas de soldadura y unión de piezas en instrumentos de metal con soldadura blanda. (estaño)- Técnicas de regulación de sistemas de rotores y transpositores en instrumentos de viento metal.- Introducción a la evolución histórica en la construcción de los instrumentos de música.
Curso 3º	<ul style="list-style-type: none">- Afianzamiento de competencias, habilidades y capacidades realizadas y conseguidas en el segundo curso de esta asignatura.- Realización de ejercicios complejos de regulación y equilibrado de instrumentos de viento.- Localización y eliminación de errores de regulación y equilibrado en instrumentos de viento.- Realización de pequeñas reparaciones bajo un tiempo limitado o “estrés temporal”.- Técnicas eliminación de pequeños golpes sobre instrumentos de viento.- Técnicas de regulación de sistemas de rotores y transpositores en instrumentos de viento metal.(II)- Iniciación a conocimientos de construcción de repuestos o partes de instrumentos.
Curso 4º	<ul style="list-style-type: none">- Afianzamiento de competencias, habilidades y capacidades realizadas y conseguidas en el tercer curso de esta asignatura.- Reconocimiento y reparación de fisuras en instrumentos de viento madera y grietas en viento metal con las diferentes técnicas existentes.- Conocimiento de accesorios para la adaptación de la ergonomía al instrumento.- Modificación y personalización en sistemas de retornos y muelles en instrumentos de viento y metal.- Realización de ejercicios complejos de regulación y equilibrado de instrumentos de viento sin la ayuda del profesor.- Técnicas complejas de restitución de muelles y sistemas de retorno en instrumentos de viento madera y metal.- Afianzamiento en la regulación de sistemas mecánicos bajo un tiempo limitado.- Localización y eliminación de errores de regulación y equilibrado en instrumentos de viento sin la ayuda del profesor- Afianzamiento en la realización de enzapatillados o revisiones completas.



- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- Modificación de sistemas de rotores y transpositores en instrumentos de viento metal para conseguir el funcionamiento personalizado para cada alumno: dureza, rebote, tacto...- Fabricación de herramienta personalizada para cada una de las reparaciones. |
|--|--|

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El artículo 7 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina que la obtención de los créditos correspondientes a una asignatura comportará haber superado las pruebas de evaluación correspondientes.

Asimismo, establece que el nivel de aprendizaje conseguido por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las asignaturas del plan de estudios, así como del trabajo fin de grado, se calificarán en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a 5,0 tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implica la no superación de la asignatura correspondiente. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.

Además, la mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, sólo trabajo fin de estudios se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

Finalmente, el mencionado artículo concreta que las prácticas externas se calificarán con los términos «Apto» y «No Apto», por lo que no computarán a efectos de cálculo de la nota media.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ponderación de actividades evaluables

Reunido el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” se acuerda por unanimidad establecer los siguientes porcentajes de ponderación de las actividades evaluables de esta asignatura:

Convocatorias Ordinarias 1 y 2	Convocatoria Extraordinaria
<p>La evaluación final en estas convocatorias podrá ser conseguidas de dos formas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Evaluación continua según rendimiento en clase: Para aquellos alumnos que, a la fecha de finalización de las clases, es decir, antes del periodo de exámenes estipulado por el Conservatorio, hayan asistido a un mínimo del 80 % del total de las clases programadas en el curso académico. La nota correspondiente a la evaluación saldrá según la siguiente ponderación:<ul style="list-style-type: none">◦ de 0 a 4 puntos cumplimentación de un mínimo de 2 fichas técnicas/teóricas de clase (“Class Projects”).◦ de 0 a 5 puntos rendimiento práctico de clase.◦ De 0 a 1 punto asistencia de clase.• Examen final y alumnos ERASMUS que no cursen esta asignatura en otro centro o no sea posible evaluarlo según el apartado anterior.<ul style="list-style-type: none">◦ El examen consistirá en una prueba teórica que se extraerá de las exposiciones del profesor y los “Class Projects” realizados por la clase y una prueba práctica sobre cualquier instrumento de viento trabajado (o aportado por éste) donde el alumno demuestre las competencias adquiridas. La ponderación de evaluación se regirá de la siguiente forma:<ul style="list-style-type: none">▪ Prueba o trabajo teórico asignado por el profesor 50%▪ Prueba Práctica 50%.	<ul style="list-style-type: none">• Examen final: consistirá en una prueba teórica que se extraerá de las exposiciones del profesor y los “Class Projects” realizados por la clase y una prueba práctica sobre cualquier instrumento de viento trabajado (o aportado por éste) donde el alumno demuestre las competencias adquiridas. La ponderación de evaluación se regirá de la siguiente forma:<ul style="list-style-type: none">◦ Prueba o trabajo teórico asignado por el profesor (50%)◦ Prueba Práctica (50%)



Requisitos mínimos

Los requisitos mínimos que se establecen para superar cada una de las convocatorias son:

Primer Curso

- Evaluar el instrumento de viento previniendo riesgos personales durante la manipulación y respetando las condiciones de seguridad ambiental.
- Reconocer y aplicar equipos de protección personal (EPI'S)
- Recopilación de herramientas, materiales e instrumentos como para trabajo en el año.
- Según el instrumento escogido como material de trabajo:
 - Conocer el instrumento desde el punto de vista mecánico. Definiendo claramente cada parte y elemento del instrumento propuesto (Pilares, tipos de tornillerías, zapatillas, etc.)
 - Realizar operaciones básicas de mantenimiento en el instrumento. Cambiar zapatillas, regulación y equilibrados de mecanismo de forma básica. Sustituir corchos de espigas y mecanismos, entre otras operaciones.
 - Realizar operaciones de limpieza y ajustes básicos de sistemas mecánicos de instrumentos de viento metal.
 - Reconocer y utilizar las herramientas manuales apropiadas para la reparación y mantenimiento de los instrumentos de viento.
- Realización de los "Class Projects" programados durante el curso.
- Adaptación de herramientas estándar para la reparación de los instrumentos de viento.

Segundo Curso

Además de la consolidación de los objetivos establecidos en los requisitos mínimos del primer curso, se establecen:

- Evaluar el instrumento de viento previniendo riesgos personales durante la manipulación y respetando las condiciones de seguridad ambiental.
- Reconocer y aplicar equipos de protección personal (EPI'S)
- Recopilación de herramientas, materiales e instrumentos como para trabajo en el año.
- Conocer y diferenciar los diferentes mecanismos en los instrumentos de viento.
- Realizar operaciones de mantenimiento en el instrumento.
 - Reconocer sistemas de sujeción de las partes del instrumento (Tornillería, pernos, ejes pasadores, etc.).
- Realizar reparaciones básicas.
 - Reconocer y reparar fisuras en instrumentos de viento madera a nivel de músico práctico.
- Utilizar las herramientas manuales apropiadas para la reparación y mantenimiento de los instrumentos de viento.
- En base al instrumento propuesto como trabajo en el año:
 - Seleccionar y aplicar técnicas de reparación y mantenimiento de los instrumentos de viento.
 - Reconocer y aplicar consumibles necesarios para el mantenimiento y la reparación de los instrumentos de viento.
- Realización de los "Class Projects" programados durante el curso



Tercer Curso

- Realizar operaciones de sustitución de zapatillas de los diferentes tipos usados por el instrumento.
- Realizar operaciones de ajuste completo del sistema mecánico de instrumentos de viento madera.
- Restituir muelles y sistema de retorno en instrumentos de viento madera y metal.
- Establecer tensión en sistemas de retornos y muelles en instrumentos de viento madera y metal.
- Realizar ejercicios complejos de regulación y equilibrado de instrumentos de viento (Localizar y corregir errores de regulación y equilibrado en instrumentos de viento).
 - Técnicas de regulación de sistemas de pistones, rotores y transpositores en instrumentos de viento metal.
 - Técnicas de soldadura blanda (estaño).

Cuarto Curso

- Reconocimiento y reparación de fisuras en instrumentos de viento madera y grietas en viento metal con las diferentes técnicas existentes.
- Conocimiento de accesorios para la adaptación de la ergonomía al instrumento.
- Modificación y personalización en sistemas de retornos y muelles en instrumentos de viento y metal.
- Realización de ejercicios complejos de regulación y equilibrados de instrumentos de viento sin la ayuda del profesor.
 - Técnicas complejas de restitución de muelles y sistemas de retorno en instrumentos de viento madera y metal.
 - Localización y eliminación de errores de regulación y equilibrado en instrumentos de viento sin la ayuda del profesor
- Realización de enzapatillados .

CALENDARIO DE ACTIVIDADES EVALUABLES

El calendario de las actividades evaluables correspondientes a cada una de las convocatorias de evaluación referidas en el apartado anterior es publicado en el Plan Anual de Centro que se aprueba antes de la finalización del mes de noviembre de cada curso académico.



Cronograma de aplicación de las actividades evaluables

Primer semestre

Durante este semestre, el alumno tendrá que superar los siguientes objetivos planteados en la asignatura:

Para el Primer Curso

- Evaluación del estado del instrumento de viento previniendo riesgos personales durante la manipulación y respetando las condiciones de seguridad ambiental.

- Reconocimiento y aplicación de equipos de protección personal (EPI'S)

- Conocimiento del instrumento desde el punto de vista mecánico.

- Proceso de desmontaje y montaje del instrumento

- Conocimiento y diferenciación de los diferentes mecanismos en los instrumentos de viento.

- Conocimiento del proceso de construcción de los instrumentos de viento.

- Realización de operaciones de mantenimiento en el instrumento.

- Reconocimiento de sistemas de sujeción de las partes de los instrumentos (tornillería, pernos, ejes pasadores, etc.)

- Adaptación de herramientas estándar para la reparación de los instrumentos de viento.

Para el Segundo Curso

- Afianzamiento de competencias, habilidades y capacidades realizadas y conseguidas en el primer curso de esta asignatura.

- Iniciación a la sustitución de zapatillas.

- Sustitución de corchos de espigas y tudeles

- Selección y aplicación de técnicas de reparación y mantenimiento de los instrumentos de viento.

- Realización de ejercicios de regulación y equilibrado de instrumentos de viento sencillos

- Reconocimiento y aplicación de consumibles necesarios para el mantenimiento y la reparación de los instrumentos de viento.

- Localización de errores de regulación y equilibrado en instrumentos de viento.

Para el Tercer Curso

- Afianzamiento de competencias, habilidades y capacidades realizadas y conseguidas en el segundo curso de esta asignatura.

- Realización de ejercicios complejos de regulación y equilibrados de instrumentos de viento.

- Localización y eliminación de errores de regulación y equilibrado en instrumentos de viento.

- Realización de pequeñas reparaciones bajo un tiempo limitado o “estrés temporal”.



Para el Cuarto Curso

- Afianzamiento de competencias, habilidades y capacidades realizadas y conseguidas en el tercer curso de esta asignatura.
- Reconocimiento y reparación de fisuras en instrumentos de viento madera y grietas en viento metal con las diferentes técnicas existentes.
- Conocimiento de accesorios para la adaptación de la ergonomía al instrumento.
- Modificación y personalización en sistemas de retornos y muelles en instrumentos de viento y metal.
- Realización de ejercicios complejos de regulación y equilibrados de instrumentos de viento sin la ayuda del profesor.
- Técnicas complejas de restitución de muelles y sistemas de retorno en instrumentos de viento madera y metal.
- Localización y eliminación de errores de regulación y equilibrado en instrumentos de viento sin la ayuda del profesor

Segundo semestre

Para el Primer Curso

- Realización de reparaciones básicas y de emergencia
- Realización de operaciones de ajuste del sistema mecánico de instrumentos de viento madera.
- Realización de operaciones de limpieza y ajuste de sistemas mecánicos de instrumentos de viento metal.
- Sustitución de corchos y fieltros en sistemas mecánicos de instrumentos de viento y metal.
- Utilización de las herramientas manuales apropiadas para la reparación y mantenimiento de los instrumentos de viento.

Para el Segundo Curso

- Realización de pequeñas reparaciones para solucionar problemas concretos.
- Técnica, retoque y optimización de cañas simples.
- Técnicas de soldadura y unión de piezas en instrumentos de metal con soldadura blanda. (estaño)
- Técnicas de regulación de sistemas de rotores y transpositores en instrumentos de viento metal.
- Introducción a la evolución histórica en la construcción de los instrumentos de música.
- Fundamento de elaboración, retoque y adaptación de cañas simples.

Para el tercer Curso

- Técnicas de eliminación de pequeños golpes sobre instrumentos de viento.
- Técnicas de eliminación de pequeños golpes sobre instrumentos de viento.



- Técnicas de regulación de sistemas de rotores y transpositores en instrumentos de viento metal.(II)
- Afianzamiento Técnicas de Soldadura.

Para el Cuarto Curso

- Realización de enzapatillados completos
- Modificación de sistemas de rotores y transpositores en instrumentos de viento metal para conseguir el funcionamiento personalizado para cada alumno: dureza, rebote, tacto...

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado.

OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

Esta asignatura está diseñada para que el músico en formación adquiera conocimientos suficientes en el mantenimiento y realización de reparaciones en su instrumento y en algunos casos de instrumentos diferentes a su especialidad. Por tanto, el aporte de un instrumento de trabajo y materiales para la realización de los ejercicios es fundamental. La práctica se aplica según el rendimiento del alumno, y del material o herramientas de reparación de las que disponga el centro o el propio alumno pudiendo haber diferentes “ritmos” de formación entre el alumnado, dependiendo de la habilidad técnica del alumno y de los recursos que pueda llegar a tener o conseguir ya que el centro por el momento no dispone de herramientas o taller cualificado para impartir correctamente la práctica de esta asignatura.



Comportamiento responsable en internet y entornos en línea

El profesorado promoverá entre el alumnado un comportamiento responsable en entornos en línea, tales como las normas de propiedad intelectual y de copyright, los tipos de licencia *creative commons*, así como la utilización de recursos digitales de aprendizaje o el uso de bancos de imágenes libres de derechos, etc.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El departamento estudiará, en su caso, el establecimiento de las adaptaciones curriculares no significativas que sean pertinentes a petición del alumnado que las solicite y cuya necesidad quede acreditada de modo fehaciente.